

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

336**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Manuela Alarcón Alarcón, contra don Tomás Domínguez Rodríguez, doña Alegría Víctor Domínguez, “Sercal, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, y “Sercal Global Projects, Sociedad Anónima”, en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 192 de 2010 y acumulado, se ha acordado citar a don Tomás Domínguez Rodríguez y “Sercal, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de septiembre de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Tomás Domínguez Rodríguez y “Sercal, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.022/10)